

Bogotá D.C. , Junio 16 de 2021

Señor (a)

JUEZ CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO: LIQUIDACION PATRIMONIAL . No 110014003055 2018 0094600

DEMANDANTE: ANDRES JOSE HERNANDEZ ORTIZ. C.C. 80.217.176

DEMANDADOS: ACREEDORES VARIOS

ASUNTO: ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS DE LOS BIENES DEL DEUDOR

SOLIN ROJAS LADINOS, identificado con cedula de ciudadanía No 17.413.327 expedida en Acacias (Meta), con Tarjeta Profesional de Abogado No 206014 del C.S. de la J., actuando en calidad de auxiliar de la justicia en el cargo de LIQUIDADOR dentro del proceso de la referencia ; posesionado como liquidador el 22 de Enero de 2021 por el despacho; mediante el presente escrito y con todo respeto me permito presentar ante su despacho y ante las partes la actualización del inventario y avalúos de los bienes del deudor y que se encuentran actualmente en cabeza de la deudor. Inventario y avalúo que presento en los siguientes términos:

I- ACTIVO

PRIMERA Y ÚNICA PARTIDA

IDENTIFICACIÓN	MATRICULAS , CHIP , CEDULA CATASTRAL	AVALUÓ
Una (1) Motocicleta Marca : Suzuki Modelo: 2017 100% de la Propiedad Libre	Placa : HTA – 94E	\$ 7.500.000
TOTAL		\$ 7.500.000

Es de resaltar que el deudor denuncia como de su propiedad el 100% del Bien Mueble sometido a Registro, antes relacionado, que garantiza el pago de sus obligaciones a los acreedores, denuncia que realizo ante EL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN ASENGAS L.P. La relación de los bienes que posee el deudor en un 100% de su propiedad y que el avaluo comercial del Bien Mueble es el anteriormente relacionado por valor de \$ 7.500.000. No habiendo o existiendo en su poder algún otro activo que garantice el pago de sus obligaciones.; de tal forma que el activo que da de la siguiente manera :

PRIMERA Y ÚNICA PARTIDA\$ 7.500.000

TOTAL DEL ACTIVO BRUTO.....\$ 7.500.000

II PASIVOS

EN LA PRESENTE ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS, EXISTEN UNOS PASIVOS QUE EL DEUDOR RECONOCIO DESDE EL INICIO DE LA INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO

NOMBRE	NATURALEZA DEL CREDITO	DOCUMENTO QUE SOPORTA LA GARANTIA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL OBLIGACION MAS INTERESES
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA D.C.	Obligaciones por comparendos	PRIMERA CLASE	\$ 368.900	-0-	LA OBLIGACION EN LA ACTUALIDAD ESTA CANCELADA POR EL DEUDOR
BANCOLOMBIA	CREDITO DE LIBRE INVERSIÓN Y TARJETA DE CREDITO	QUIROGRAFARIO	\$ 52.432.000	\$ 2.321.600	\$ 54.753.600
BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA CORRIENTE Y TARJETA DE CREDITO	QUIROGRAFARIO	\$ 68.598.784	\$3.429.940	\$ 72.028.724
CITIBANK	CUENTA CORRIENTE	QUIROGRAFARIO	\$ 400.000	\$ 20.000	\$ 420.000
JOSE COY	CREDITO	P.N QUIROGRAFARIO	\$ 15.000.000	\$ 750.000	\$ 15.750.000
TOTALES			\$ 136.430.784	\$ 6.521.540	\$ 142.952.324

TOTAL DEL PASIVO.....\$ 142.952.324

TOTAL PASIVO.....\$ 142.952.324

PATRIMONIO LÍQUIDO (A-P) (-) \$ 135.452.324

TOTAL PATRIMONIO LIQUIDO: MENOS CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO (-) \$ 135.452.324.00

La propuesta de pago presentada por el deudor, ante el centro de conciliación y sus acreedores, de conformidad con sus ingresos y su flujo de caja fue de \$ 1.770.000 pesos mcte ; para ser distribuidos a prorrata entre sus acreedores de acuerdo a su participación en las obligaciones. Estando laborando; según lo manifestado por el deudor en la actualidad no se encuentra laborando, por lo tanto, lo manifestado como patrimonio del deudor es lo que existe para pagar las obligaciones

En los anteriores términos presento al despacho el trabajo de Inventario y Avalúo colocándolo a disposición de las partes y para que se continúe con el correspondiente trámite procesal.

Del señor juez;

Atentamente.



